



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.540.1

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 2.129 DE
FECHA 25.03.15, EN RELACIÓN A LA
FECHA DE TÉRMINO DE LA RELACIÓN
LABORAL CON LA ALUMNA REGULAR
ESCUELA "NIVEQUETÉN", PAMELA
CHÁVEZ NÚÑEZ.

LAJA, 10 de abril 2015.

VISTOS:

1. Licencia Médica Maternal N° 1-34483437 de fecha 07.04.15 presentada por la Sra. Jessica Barra Rubilar, docente de la Escuela E-980 "Nivequetén".
2. Decreto alcaldicio N° 2.129 de fecha 25.03.15 que designa a la Sra. Pamela del Carmen Chávez Núñez, en la dotación de la Escuela E-980 "Nivequetén".
3. Ley 19.070 de los Profesionales de la Educación.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** modificación de decreto alcaldicio N° 2.129 de fecha 25.03.15, en relación a la fecha de término de la relación laboral con la alumna regular que se indica, perteneciente a la Escuela E-980 "Nivequetén", quedando hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Jessica Barra Rubilar:

Nombre Pamela del Carmen Chávez Núñez
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM! ✓